157

de cuchillada en la barba del lado
yzquierdo y el pelo de la barba negro
castaño de treinta y ocho años poco
mas o menos para que en su nombre
pueda pareçer y parezca ante el dho
señor contador mayor y ante otro
qualquier juez ante quien pueda
pedir y hazer toda diligençia que de yuso
yra declarada y en el dho su nombre
haga postura en los dhos oficios de
escrivania y regimientos de suso
referidos para los comprar en el
precio que quisiere y le pareçiere
y con las condiçiones a su voluntad y plazos
de las pagas que le pareçiere y mejor
dare con el dho señor domingo de
çavala y siendo le admitida la dha
postura se pueda obligar y obligue
a que siendo le rematados [illegible]
los titulos de los dhos oficios de otras
personas que le pareçiere o nombrare
o de que hara escritura para bastar
fianças que el dho señor contador mayor
mandare con todas las fuerças fir
mezas y requisitos nesçesarios y de
de sus poderes a las justiçias de
su fuero y juren con la dha sumision
y paga en la dha çiudad de sevilla
como dhos es con execuçion y costas
de salario a la persona que [illegible]
a su cobrança en cada un dia de los
que en el blanco a parte venida estada
y buelta a la dha çiudad y que
de executar y execute como por
cosa juzgada y pasada y con todas las demas
fuerças clausulas y firmezas que para
validaçion de la tal escritura se requieran